

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E70-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio: MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas** del día **cinco de octubre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, de conformidad con lo señalado en la Licitación Pública Nacional Electrónica (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E70-2022** y número interno **LPN-INNNMVS-SSG-003-2022** para la contratación del **Mantenimiento y Reacondicionamiento de la Residencia Médica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Contratante; el Lcdo Romualdo Soto Juárez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y el Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez, personal adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ambos representantes del Área Técnica; la Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias, Subdirectora de Formación, Actualización y Capacitación de Recursos Humanos, representante del Área Requirente, en suplencia por ausencia de la Dra. Sonia Iliana Mejía Pérez, como se hace constar en el oficio No. INNN-DG-442-2022 de fecha **cuatro de octubre de dos mil veintidós**, y en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, el Lcdo. Pedro García Diego.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**) se procede a dar inicio al Acto de Fallo asentándose lo siguiente:

Se informa a los **Licitantes** que, en virtud de no haber concluido con la evaluación de las proposiciones presentadas, este acto se difiere para el día **seis de octubre de dos mil veintidós a las diez horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 fracción III de la **Ley** y 48 último párrafo de su **Reglamento**, sin la presencia de los **Licitantes**.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

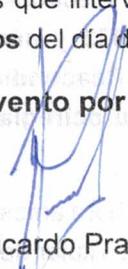
### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E70-2022  
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio: MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Código Postal 14269, Ciudad de México, además, estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

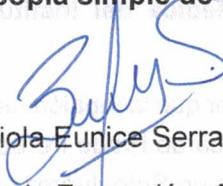
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta que consta de **una foja útil** por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **dieciocho horas con treinta minutos** del día de su inicio.

#### Asistencia al evento por la Convocante y recepción de copia simple de la presente acta



Lcdo. Ricardo Prado Pérez

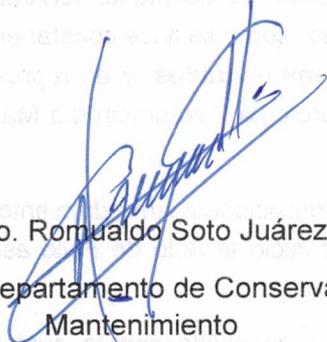
Subdirector de Servicios Generales  
Área Contratante



Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias,

Subdirectora de Formación, Actualización  
y Capacitación de Recursos Humanos  
como se hace constar en el oficio No.  
INNN-DG-442-2022

Área Requirente



Lcdo. Romualdo Soto Juárez,

Jefe del Departamento de Conservación y  
Mantenimiento

Área Técnica

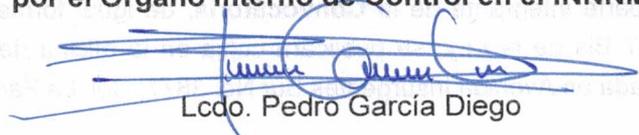


Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez

Personal adscrito al Departamento de  
Infraestructura Hospitalaria

Área Técnica

#### Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control en el INNNMVS



Lcdo. Pedro García Diego